 **Vehículo de ocasión  
P15 HS15.**

6 meses  
12 meses  
24 meses

 **CarGarantie<sup>®</sup>**  
*takes the risk out* 



# I. Prestaciones de la CarGarantie

## 1. Inicio y duración de la CarGarantie

Usted ofrece a su cliente una CarGarantie para **vehículos de ocasión de 6, 12 o 24 meses, sin límite de kilometraje**.

## 2. Validez de la CarGarantie

La CarGarantie es válida en todo el país y, durante viajes de vacaciones o negocios, en toda Europa.

## 3. Transmisibilidad de la CarGarantie

La CarGarantie está vinculada al vehículo y se transfiere al nuevo propietario en caso de reventa.

## 4. Cobertura de la CarGarantie

La CarGarantie ayuda a su imagen y diferencia a su concesionario del resto de la competencia, proponiéndole una cobertura sobre las piezas más costosas. Para obtener más información, por favor, lea la página siguiente.

## 5. Reembolso de los gastos

Los gastos de **mano de obra** cubiertos por la CarGarantie se reembolsarán según el tiempo de trabajo recomendado por el fabricante.

El reembolso de los costes de las **piezas de recambio** cubiertas por la CarGarantie tiene como límite máximo el precio de venta recomendado por el fabricante.

Será acordado un descuento del 10% sobre las piezas de recambio originales, en reparaciones cubiertas por una garantía CG, que se realicen en el establecimiento del cliente.

Para vehículos de ocasión con una potencia **superior a 200 Kw / 272 cv**, el reembolso de los costes será limitado a **10.000 € por caso de reparación**.

Para vehículos de ocasión que tengan **más de 7 años**, desde la fecha de primera matriculación, en el momento del daño, el reembolso de los costes será limitado a **1.500€ por caso de reparación**.

El reembolso de los gastos – mano de obra y materiales - no podrá exceder el valor del vehículo en el momento del daño.

## 6. Mantenimiento de la CarGarantie

Para mantener la cobertura de garantía CarGarantie, el comprador está obligado a llevar a cabo los trabajos de revisión y mantenimiento prescritos o recomendados por el fabricante en el concesionario vendedor, en un taller reconocido por el fabricante de la marca del vehículo o de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Es importante conservar registro y facturas de las revisiones y trabajos de mantenimiento. Encontrará información más detallada en las respectivas condiciones de garantía.

## 7. Rápida aplicación de la CarGarantie

En caso de daño, el concesionario o el cliente (si el daño ocurre, por ejemplo, en el extranjero y el vehículo no puede ser reparado en su concesionario) debe informar a CarGarantie, a través de la aplicación CGClaimsWeb ([www.cgweblines.com](http://www.cgweblines.com)) o por teléfono, del alcance de los daños, **antes de iniciar la reparación**, de manera que pueda obtener autorización para la misma.

## 8. Otras observaciones

En la aplicación de los puntos anteriores, son válidas las condiciones de CarGarantie.

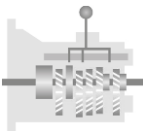
CG regulariza los gastos relacionados con los daños cubiertos por la CarGarantie directamente con el taller que ha efectuado los trabajos de reparación, sin que el beneficiario de la CarGarantie se tenga que hacer cargo de ellos. Si, en una situación puntual, el cliente debiera pagar alguna reparación (en la mayoría de los casos por daños ocurridos en el extranjero), sería reembolsado, directamente por CG, de los gastos derivados de reparaciones cubiertas por la CarGarantie.



## II. Cobertura de la CarGarantie – P15



**MOTOR:** Junta tórica cárter; soporte motor hidráulico; piezas internas asociadas con el circuito de lubricación; radiador de aceite del motor; soporte motor; bloque motor; cárter árbol de levas; interruptor presión de aceite; cárter filtro de aceite; sensor nivel de aceite; cárter de aceite; junta cárter de aceite; polea; amortiguador de vibraciones; volante de inercia con corona; rodillo tensor correa dentada; cárter de distribución; correa dentada; rodillo (motor); junta vástago de válvulas; culata; junta de culata.



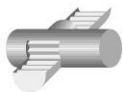
**CAJA DE CAMBIOS MANUAL/AUTOMÁTICA:** Disco convertidor de par; cojinete de desembrague; doble embrague de la caja de cambio automatizada; convertidor de par; plato de embrague; varillaje de cambio; radiador de aceite (caja cambio); cárter de cambio; piezas internas de la caja de cambio manual/automática; cilindro impulsor; cilindro receptor; actuador de embrague; actuador de cambio; palanca de cambio; unidad de control de la caja de cambio automática; UDC / mando cambio automatizado; palanca de selección.



**DIFERENCIAL/CAJA DE TRANSFER:** Brida de acoplamiento; caja de diferencial; piezas internas de la caja de transfer/diferencial.



**TRANSMISIÓN:** Palier; articulación de eje; sensor de revoluciones (ASR); acumulador de presión (ASR); unidad hidráulica (ASR); árbol cardán; bomba de carga (ASR); rodamiento central (cardán); cojinete de rueda; UDC / mando (ASR).



**DIRECCIÓN:** Conducto de presión (dirección); cerradura eléctrica dirección; motor de dirección eléctrico; piezas electrónicas del sistema de dirección; bomba hidráulica (dirección); rótulas (dirección); cremallera de dirección con todos los componentes internos; guardapolvo de dirección; depósito de aceite; barra de dirección.



**SISTEMA DE FRENOS:** Sensor de revoluciones ABS; unidad hidráulica ABS; UDC /mando ABS; limitador de frenada; regulador de frenada; servofreno; tubería de freno; pinza de freno; palanca freno de mano; cilindro maestro; regulador de presión hidroneumático; acumulador de presión hidroneumático; cilindro hidráulico freno tambor; bomba de vacío.



**SISTEMA DE COMBUSTIBLE:** Colector de admisión; bomba de inyección; piezas electrónicas del sistema motor; bomba de alta presión; compresor; bomba de alimentación; depósito; turbocompresor; bomba de prealimentación.



**SISTEMA ELÉCTRICO:** Ordenador de abordo; conjunto de cableado sistema de inyección; piezas electrónicas del sistema de encendido; alternador; polea libre del alternador; regulador de alternador; ventilador de calefacción y aire; instrumento combinado; interruptor combinado; bocina/claxon; motor de arranque; generador de arranque; UDC (sin navegación, iluminación, tren, multimedia, radar); relé/UDC de precalentamiento; motor agua lavaparabrisas; motor limpiaparabrisas; cable de bujía.



**SISTEMA DE ESCAPE:** Radiador válvula retorno gas escape /EGR; colector de escape; filtro de partículas; catalizador DPNR; piezas electrónicas del sistema de escape; catalizador.



**SISTEMA DE REFRIGERACIÓN:** Depósito de equilibrio; radiador de calefacción; motor ventilador de refrigeración; embrague ventilador; interruptor térmico; termostato; caja de termostato; radiador de agua; bomba de agua; bomba de agua adicional.



**SISTEMAS DE SEGURIDAD:** Airbag; UDC / mando del airbag; sensor crash; conexiones; tensor de cinturón; UDC / mando tensor cinturón; juego de cables; anillo colector (airbag-volante); sensor de presión de neumáticos; UDC / mando presión de neumáticos; sensor de detección de ocupación de asiento; UDC sistema de anticollisión; asistencia de carril UDC.



**AIRE ACONDICIONADO:** Compresor de AC; condensador de AC; tubería alta presión AC; ventilador de AC; UDC / mando AC; evaporador de AC; mando dispositivo AC; embrague del compresor AC.



**SISTEMA ELÉCTRICO DE CONFORT:** Motor elevallas; interruptor de elevallas; UDC / mando elevallas; elementos calefacción parabrisas (excluidos daños del cristal); elementos calefacción luneta trasera (excluidos daños del cristal); motor techo corredizo; interruptor techo corredizo; UDC / mando techo corredizo; motor de espejo retrovisor; interruptor de espejo; cerradura puerta / portón; mando de la puerta; motor cierre centralizado; interruptor cierre centralizado; UDC / mando cierre centralizado.



**SISTEMA DE TREN DINÁMICO:** Sensor presión freno; UDC módulo ESP; sensor momento de guiñada; sensor de ángulo; sensor aceleración transversal; sensor de rueda; UDC tracción.

### Componentes adicionales para vehículos con transmisión eléctrica o híbrida



**PROPULSIÓN ELÉCTRICA:** Fuente de calefacción eléctrica para calentar el compartimento de pasajeros; servofreno electrónico; compresor AC eléctrico; motores eléctricos de propulsión; cargador interior vehículo (excepto el cable del cargador); cableado alto voltaje; motor refrigerante batería de propulsión; electrónica de potencia de propulsión; convertidor del sistema abordo; UDC / mando de la batería de propulsión; regulador para sistema abordo.



**PROPULSIÓN HÍBRIDA:** Bomba de agua eléctrica del sistema híbrido; motores eléctricos de propulsión híbrida; UDC/ mando electrónico de la batería híbrida; cargador Plug-In del vehículo (excepto el cable del cargador); generador de propulsión híbrida; caja de cambio híbrida; convertidor DC/DC alto voltaje; cableado alto voltaje; radiador batería híbrida; electrónica de potencia de híbrido; ventilador batería híbrida; transformador de voltaje; voltaje UDC / mando de propulsión híbrida; intercambiador del híbrido; convertidor DC / DC 12V.



## III. Reembolso de los servicios de asistencia

### Prestaciones

- Servicio de grúa
- Viaje o traslado a casa
- Vehículo de sustitución
- Alojamiento

Si ocurriera un daño cubierto por la garantía a más de 50 km del lugar de residencia, se reembolsarán los costes correspondientes a teléfono, pernoctación, servicio de grúa, tren y coche de alquiler por valor máximo de 100 € al día en el país y de 200 € al día en el extranjero, por un máximo de 3 días.





## IV. Directrices de aceptación de la CarGarantie

### 1. Concesión de la CarGarantie

CG Car-Garantie Versicherungs-AG asegura todos los automóviles de ocasión hasta 3,5 t de peso total máximo autorizado, vendidos por el socio contractual en su nombre de las siguientes marcas:

- Alfa Romeo
- Audi
- BMW
- BMW-Mini
- Chevrolet
- Chrysler
- Chrysler-Dodge
- Chrysler-Jeep
- Citroën
- Daihatsu
- Fiat
- Fiat-Abarth
- Ford
- Honda
- Hyundai
- Infiniti
- Iveco
- Jaguar
- Jeep
- Kia
- Lada
- Lancia
- Land Rover
- Lexus
- Mazda
- Mercedes-Benz
- Mitsubishi
- Nissan
- Opel
- Peugeot
- Porsche
- Renault
- Renault-Dacia
- Seat
- Skoda
- Smart
- SsangYong
- Subaru
- Suzuki
- Toyota
- Volvo
- VW

### 2. Duración de la CarGarantie

La CarGarantie puede contratarse con las duraciones siguientes:

- **6 y 12 meses sin límite de kilometraje:** vehículos con **menos de 10 años** y cuyo kilometraje no exceda los **200.000 Km** desde la fecha de primera matriculación;
- **24 meses sin límite de kilometraje:** vehículos con **menos de 7 años** y cuyo kilometraje no exceda los **100.000 Km** desde la fecha de primera matriculación.

### 3. Contratación de la CarGarantie

La CarGarantie solo puede contratarse en el momento de la venta del vehículo.

La CarGarantie empieza como pronto a la fecha de transferencia o entrega del vehículo al cliente, pero nunca antes de la finalización de la garantía de fábrica o de cualquier otra garantía o seguro adicional aún vigente. La fecha de contratación se indica en el acuerdo de garantía, en "Fecha de venta / Aceptación de la garantía".

Una vez concluido el acuerdo de garantía en CGWEBline se deben imprimir 2 ejemplares; uno para el cliente y el otro lo conserva el concesionario. Ambos deben estar firmados por el cliente y el concesionario.

### 4. Exclusiones de la CarGarantie

**No se concederá CarGarantie a los vehículos:**

- que no cumplan con las directrices de aceptación del respectivo programa;
- que se utilicen, aunque sea con carácter temporal, como taxis, vehículos de alquiler (con y sin conductor), vehículos de autoescuelas, vehículos oficiales (por ejemplo policía o bomberos), para servicios de mensajería, (mensajería express y paquetería), transporte de enfermos, así como para el transporte de personas y bienes con fines comerciales;
- que se vendan a revendedores comerciales;
- que se matriculen a nombre del concesionario;
- que no se hayan matriculado en la U.E., Suiza, Liechtenstein, Noruega o Gran Bretaña;
- con unidades de rendimiento aumentado, automóviles especiales y series especiales;
- con más de 8 cilindros;
- que no sean de las marcas y modelos especificados en "Concesión de la CarGarantie".

---

**Bajo pedido se puede establecer una garantía CarGarantie derogando las exclusiones mencionadas arriba.**

---

En caso de contravención de estas directrices de aprobación, CG tiene el derecho de solicitar al concesionario la restitución de los eventuales servicios de regulación prestados.

**CG Car-Garantie Versicherungs-AG**  
**Sucursal España**

Avda. de las Cortes Valencianas, 39 • 46015 Valencia  
Tel.: +34 961 576790  
info@cargarantie.es • www.cargarantie.es

